

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 176.- En la Provincia de San Luis, a VEINTE días del mes de ABRIL de DOS MIL DIECISIETE, el Señor Ministro del Superior Tribunal de Justicia Dr. OMAR ESTEBAN URÍA, la Sra. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU DE QUIROGA, llamada a integrar el Tribunal por Resolución N° 18-STJSL-SA-2017, y el Sr. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. NÉSTOR MARCELO MILÁN, llamado a integrar el Tribunal por Resolución N° 28-STJSL-SA-2017.-

DIJERON: Vista la **Resolución N° 26 del año en curso**, la cual se ordenó por el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, ad referendum de posterior Acuerdo. Por ello:

ACORDARON: HOMOLOGAR en todas sus partes la **Resolución N° 26 del año en curso.-**

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

MV-IA